

**PRESENTACIÓN OFERTA AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE TITULADO/A SUPERIOR DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD JURÍDICA Y CONTRATACIÓN, SEVILLA**

Doña Almudena Bocanegra Jiménez, en calidad de Gerente de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 316/2019, de 12 de febrero, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

INFORMA

Que con fecha 9 de enero se ha presentado oferta de empleo al Servicio Andaluz de Empleo para la cobertura temporal mediante contratación de sustitución de personas trabajadoras con derecho a reserva de puesto de trabajo (artículo 15, apartados 1 y 3, del Real Decreto Legislativo 2/2015, Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores) de un puesto en Sevilla de Titulado/a Superior de Contratación Administrativa, Unidad Jurídica y Contratación.

Que los requisitos exigidos a las candidaturas para participar en el proceso de selección son:

- Cumplir los requisitos generales de participación en procesos selectivos para el acceso al empleo público previstos en el artículo 56.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.
- Licenciatura o Grado en Derecho.
- Los/as candidatos/as con grado de discapacidad reconocido, igual o superior al 33%, deberán acreditar las condiciones personales de aptitud para el ejercicio de las funciones de puesto mediante informe de adecuación al puesto de trabajo, expedido por los Centros de Valoración y Orientación.
- Requisitos valorables:
  - Experiencia en asesoramiento jurídico y elaboración de estudios e informes jurídicos en cualquier ámbito, asesoramiento y gestión de contratación administrativa y propiedad intelectual, o en funciones análogas.
  - Formación complementaria relacionada con el puesto de mínimo 25 horas por curso.

Que el proceso de selección de las candidaturas remitidas por el Servicio Andaluz de Empleo se realizará por dos representantes de la Unidad Jurídica y Contratación y un representante de la Unidad de Recursos Humanos. La representación de trabajadores será invitada a participar en el mismo.

Las candidaturas remitidas por el Servicio Andaluz de Empleo participarán en la Fase I del proceso de selección, Estudio del Historial Profesional (máx. 6 puntos): 0,04 pto/mes de experiencia en puesto similar (máx. 4 pto); y 0,003 pto/hora en formación complementaria (máx. 2 pto).

Una vez finalizada la Fase I se publicará en la web de la Agencia ([www.aaiicc.es](http://www.aaiicc.es)) y en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía el listado de candidaturas admitidas a la Fase II, entrevista personal, incluyendo nombre y apellidos, que podrá ser inferior al de candidaturas recibidas: máx. 4 puntos. En el caso de que se estime necesario, podrá

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	11/01/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm79ACEMYY7SYGDR5NKKY26V3JV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

realizarse una prueba de competencias junto a la entrevista personal, distribuyéndose la puntuación de la Fase II entre un máximo de 2 puntos para la prueba y un máximo de 2 puntos para la entrevista.

En función de la puntuación total obtenida de la suma de las dos fases del proceso, se acordará la selección de un máximo de tres candidaturas según orden de puntuación. La selección podrá declararse desierta si ninguna candidatura se ajustara al puesto según criterios de idoneidad.

Una vez finalizado el proceso, se publicará información sobre el resultado del mismo con el nombre de la candidatura seleccionada. Si esta causara baja en la Agencia antes de la finalización de la contratación, se ofrecerá, si procede, a la segunda candidatura seleccionada o, en su defecto, a la tercera seleccionada.

Fdo.: Almudena Bocanegra Jiménez

Gerente

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	11/01/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PK2jm79ACEMY7SYGDR5NKKY26V3JV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	